



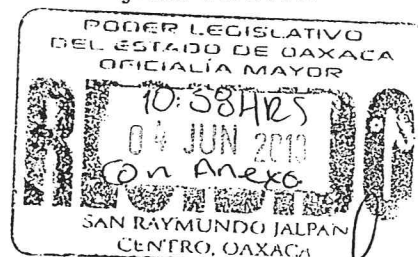
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

Dip. Horacio Antonio Mendoza.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 4 de junio del 2018.

DIP. JAVIER VELASQUEZ GUZMÁN.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que **EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y DENTRO DEL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y COMBATE A LA DELINCUENCIA EN EL ESTADO.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de la Diputación Permanente.



A T E N T A M E N T E

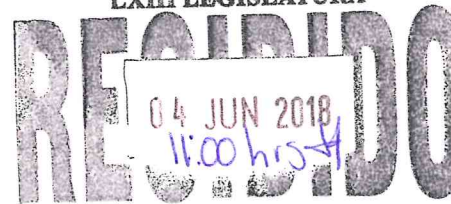
AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

Dip. Horacio Antonio Mendoza.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 4 de junio del 2018.

DIP. JAVIER VELASQUEZ GUZMÁN.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que **EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y DENTRO DEL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y COMBATE A LA DELINCUENCIA EN EL ESTADO.**

Fundamentando y motivando la proposición que presento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El principal obstáculo para el crecimiento de un Estado es la inseguridad.

En los últimos meses, la percepción de la inseguridad ha ido en aumento, y no sólo es la simple percepción, la sociedad oaxaqueña ha vivido palpablemente la crisis de inseguridad por la que atraviesa nuestro Estado y el país entero.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

Dip. Horacio Antonio Mendoza.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

De acuerdo a los datos publicados por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública 2017 (INEGI), la percepción de la población mayor de dieciocho años, avanzó en un

72.9%, al considerar que vivir en su ciudad es inseguro, cifra mayor al 69% comparado en marzo de 2016.

De acuerdo con la organización Semáforo Delictivo, el año 2017, fue el peor en inseguridad en la historia reciente de nuestro país, tan sólo hasta septiembre de ese año, se habían registrado 13 mil 513 ejecuciones a cargo del crimen organizado, representando un incremento de más del 50% comparado con 2016.

Resulta sumamente preocupante que no existan políticas que logren frenar la delincuencia; la crisis de inseguridad y violencia que han empeñado nuestro estado, no han logrado detenerse en lo absoluto, por el contrario dichos males avanzan de manera alarmante en detrimento del bienestar y la paz de toda la sociedad oaxaqueña.

Cada mes, día, que transcurre se afirma que ese fue el peor en términos de violencia, desconociendo que tal afirmación en estos tiempos es superada al siguiente. El panorama actual en materia de seguridad y justicia es sumamente complejo, si bien es cierto que en todo el país se vive en una crisis de violencia y seguridad, no puede ser ello una justificación para permitir que en nuestro estado crezca en la magnitud con la que se están presentando tantos hechos delictivos.

Se puede apreciar que existe una debilidad institucional para prevenir, controlar y combatir el delito, la carencia de una estrategia, la falta de implementación de una adecuada política pública, aunado a la falta de compromiso real de las autoridades para poner todos los esfuerzos necesarios para lograr mejorar las condiciones de seguridad, lo que abona sin duda, a que continúen perpetrándose todos aquellos ilícitos y actos violentos que deterioran el bienestar y la paz social de los oaxaqueños.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

Dip. Horacio Antonio Mendoza.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

La información de la incidencia delictiva a través de noticieros, redes sociales, medios impresos, etc. pone en evidencia que las acciones implementadas por nuestras autoridades en materia de seguridad carecen de resultados positivos y evidentes, por el contrario, exhiben el nulo resultado que han tenido frente a la sociedad oaxaqueña.

Cada vez se vuelve más difícil tener una visión de paz, ante el cúmulo de repeticiones de acciones ineficaces, ineficientes y nulos resultados que las instituciones en la materia han llevado, en respuesta a la violencia e inseguridad que lacera nuestro Estado.

Para nuestras instituciones, resulta cada vez más complejo pretender justificar y decir algo nuevo del por qué estamos en crisis y por qué no existen resultados por parte de todo un sistema estatal de seguridad pública; la respuesta son acciones fallidas y resultados que no se cumplen.

Tan solo en los últimos días, redes sociales y notas periodísticas, arrojan un incremento desmedido en homicidios cometidos contra empresarios, periodistas, mujeres, jóvenes, adultos mayores, incluso ejecuciones de infantes y adolescentes; los hechos delictivos como robo, extorsión, secuestro, narcomenudeo, lesiones, uso de armas de fuego, han ido en aumento, afectándose no sólo una región sino todo el estado. No basta impulsar un operativo en una sola región, es necesario un cambio profundo en la conducción de seguridad, implementar políticas que verdaderamente funcionen para garantizar la seguridad de cada oaxaqueño, es urgente recomponer el tejido social devolver a nuestro Estado la tranquilidad y la paz social que necesita.

Por lo anterior, es necesario tomar medidas para dar solución a esta problemática, por lo que me permito promover el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y DENTRO DEL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y COMBATE A LA DELINCUENCIA EN EL ESTADO.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

Dip. Horacio Antonio Mendoza.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 4 de junio de 2018.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

